



MENDOZA, 16 ABR 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 7888/14 presentada por la alumna Evelyn Gisel ACIS de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización y dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA, que dirigirá el mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la alumna Evelyn Gisel ACIS (Registro N° 22.725) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Práctica Profesional** denominado: "*Quietud*" que estará a cargo de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **154**

E. A.
pg

Téc. Univ. MARTIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TACENERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO